



RESOLUCIÓN DECANAL N° 07/2011

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Matemática, Lic. Emilio Agustín Lauret; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Departamento de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando Lic. Emilio Agustín Lauret:

Titulares:

Dra. María I. Icaza Pérez (Universidad de Talca - Chile)

Dr. Jorge A. Vargas (FaMAF- UNC)

Dr. Ricardo Podestá (FaMAF- UNC)

Suplentes:

Dr. Manuel O'Ryan Lermenda (Universidad de Talca - Chile)

Dra. Isabel G. Dotti (FaMAF- UNC)

Dr. Juan P. Rossetti (FaMAF- UNC)

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 de febrero de 2011.-

pc.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.